

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE MADRES/ PADRES/ TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO

CENTRO: IES PROFESOR PABLO DEL SAZ

D. Leónides Gómez García

Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL (CENSO DE ACCESO PÚBLICO) de todas las Madres/ Padres/ Tutores Legales del alumnado estará disponible para consulta en la Consejería del Centro **del 5 al 7 de octubre en horario de 9:30h a 11:00h y de 12:00h a 14:00h.**
 2. Las **RECLAMACIONES** al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, **los días 8 y 9 de octubre** de 2026.
 3. La **RESOLUCIÓN** de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro **el día 13 de octubre** de 2026.
 4. Las **CANDIDATURAS** podrán ser presentadas por escrito: a) En la secretaría del centro los lunes y martes en horario de 12:45h a 14:30h ; miércoles en horario de 08:15h a 11:00h b) A través del e-mail: secretariodelsaz@gmail.com c) A través de la secretaría virtual de la Junta de Andalucía <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>, desde **el día 14 de octubre hasta el día 27 de octubre** de 2026.
 5. Cuando la candidatura fuera presentada por una asociación de madres y padres del alumnado, deberá hacerse constar en ésta.
 6. Las **CANDIDATURAS DEFINITIVAS** serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro **el día 30 de octubre** de 2026.
 7. El **SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral** será realizado en la sala de usos múltiples del Centro, **el día 30 de octubre** de 2026 **a las 11:20h.**
 8. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
- Cada persona electora deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.
9. Las **VOTACIONES PRESENCIALES** se realizarán en el Centro **el día 17 de noviembre** de 2026 en horario de tarde de **17:00h a 21:00h.**

10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.

11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Marbella a 6 de octubre de 2026

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO.

Fdo, Leónides Gómez García

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDJCNUY1RTFBQTNGRDg4MjZC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
GÓMEZ GARCÍA, LEÓNIDES Coord. 3A, 4G N°.Ref: 0336347			06/10/2026 10:15:14
			